



Se hace publica, la Resolución del Tribunal de Selección **PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS MONITORES DEPORTIVOS, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, de fecha de 16/12/2021.**

## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de diez días hábiles, a efectos de presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso **PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS MONITORES DEPORTIVOS, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE**

Expuestas las listas de la baremación del concurso, entre 20 de octubre y 6 de noviembre de 2021, ambos inclusive, no se han presentado alegaciones a las mismas.

Expuestas - entre el 4 de octubre y el 19 de octubre del 2021, ambos inclusive - las listas de opositores, que han superados el primer ejercicio, no se ha presentado alegación alguna a las puntuaciones obtenidas.

Expuestas - entre el 25 de octubre y el 11 de noviembre del 2021, ambos inclusive - las listas de opositores, que han superados el segundo ejercicio, dentro del plazo se presentan dos revisiones de examen que se dan contestación por el tribunal y no se ha presentado alegación alguna a las puntuaciones obtenidas.

Expuestas - entre el 17 de noviembre y el 1 de diciembre del 2021, ambos inclusive - listado de opositores, que han superados el tercer ejercicio, se han presentado dos revisiones de examen que se da contestación por el tribunal y no se ha presentado alegación alguna a las puntuaciones obtenidas.

Por todo ello, el resultado final de ambas fases, conforme a la valoración descrita realizada por el Tribunal, y de acuerdo a la Base Séptima de la Convocatoria:

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Fijar la relación definitiva de aspirantes propuestos para que la Alcaldía realice el correspondiente contrato, que se detalla:

Nº.	APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO			2º EJERCICIO			3º EJERCICIO			TOTAL OPOSICIÓN 60%	TOTAL Puntuación Obtenida
			TOTAL FASE Puntuación Concurso	40%	PREGUNTAS CORTAS	DESARROLLO TEMA A	DESARROLLAR	EJERCICIO SUPUESTO	PRÁCTICO	TOTAL EJERCICIOS			
1	LAMA GÓMEZ	ANA DE	9,0575	36,23	6,5	6,97	7,16	20,63	41,26	77,49			
2	FIDALGO HERNÁNDEZ	NEREA	8,225	32,9	6,25	5,6	7,18	19,03	38,06	70,96			

**SEGUNDO.-** Proponer al órgano municipal que corresponda, los candidatos para formar la bolsa de empleo de este Ayuntamiento en la categoría de monitores deportivos, por





el orden que se indica:

Nº.	APELLIDOS	NOMBRE
1	GASCÓN VACA	RAMIRO
2	VAQUERO CEPEDA	IGNACIO
3	SANTILLANA MARTÍNEZ	FÁTIMA
4	LÓPEZ HERRERO	IVÁN
5	RICO SANZ	VERÓNICA
6	PERAL LÓPEZ	DANIEL
7	PRIETO SÁNCHEZ	ROBERTO
8	LÓPEZ MATAS	FUENSANTA
9	ANGULO LÁZARO	BEATRIZ
10	NIETO AGUADO	NORA

**TERCERO.** Publicar la relación de propuestas para contrato y propuestas para formar la Bolsa de Trabajo, en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

**CUARTO.-** Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la formalización de los contratos que correspondan, en su caso, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la Resolución del Tribunal de Selección, cabrá recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, que deberá interponerse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

